



COMISIÓN AGRARIA
Periodo Anual de Sesiones 2021-2022
Primera Legislatura

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Lima, miércoles 08 de setiembre de 2021

En la ciudad de Lima, siendo las catorce horas con 14 minutos del miércoles 08 de setiembre de 2021, desde la Sala Francisco Bolognesi ubicada en el primer piso del Palacio Legislativo y virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Agraria, bajo la presidencia de la señorita congresista Vivian Olivos Martínez, con la asistencia de los señores y señoras congresistas titulares: Raúl Felipe Doroteo Carbajo; Freddy Ronald Díaz Monago; Oscar Zea Choquechambi; Jorge Samuel Coayla Juárez; Margot Palacios Huamán; María Elizabeth Taipe Coronado; Paúl Silvio Gutiérrez Ticona; Nilza Merly Chacón Trujillo; Héctor José Ventura Ángel; Eduardo Castillo Rivas; Ilich Fredy López Ureña; Idelso Manuel García Correa; María Jessica Córdova Lobatón; Héctor Valer Pinto y Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

Se contó con la presencia de la congresista accesitaria: Mery Eliana Infantes Castañeda.

La presidenta saludo a los presentes y con el quorum reglamentario dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

Aprobación del Acta

La presidenta señaló que remitió electrónicamente el acta de la Segunda Sesión Ordinaria a los despachos de los congresistas, por lo que consulto que, si tenían observaciones, no existiendo estas dispuso que el señor secretario técnico realizara la votación nominal de la aprobación del acta referida.

Acto seguido se puso a votación, siendo aprobada por unanimidad de los congresistas presentes: Vivian Olivos Martínez; Raúl Felipe Doroteo Carbajo; Freddy Ronald Díaz Monago; Oscar Zea Choquechambi; Jorge Samuel Coayla Juárez; Margot Palacios Huamán; María Elizabeth Taipe Coronado; Nilza Merly Chacón Trujillo; Héctor José



Ventura Ángel; Eduardo Castillo Rivas; Ilich Fredy López Ureña; Idelso Manuel García Correa; María Jessica Córdova Lobatón; Héctor Valer Pinto y Miguel Ángel Ciccía Vásquez

Estación de Despacho

La presidenta manifestó que se remitió a los despachos y en forma electrónica la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por comisión y señaló que, si un congresista tuviese interés de algún documento, lo podía solicitar cuando lo estime conveniente.

Asimismo, dio cuenta de los proyectos de ley que ingresaron a la Comisión:

- **P.L. 093/2021-CR.** “Ley que exonera los aranceles y el IGV a la importación de bienes de capital para el sector agropecuario y agroindustrial”; y
- **P.L. 097/2021-CR.** “Ley que crea el Canon Hídrico”.

Señaló que estos proyectos fueron admitidos, que se ha elaborado el informe de admisibilidad y que se están solicitando las opiniones pertinentes para posteriormente dictaminarlos.

Estación de Informes

La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes, solicitándoles se registren a través del chat de la plataforma virtual.

Congresista Córdova Lobatón informó que asistirá a la Primera Sesión y Audiencia Pública Descentralizada, de la Comisión Agraria a realizar en la Región de Piura el próximo viernes 17 de septiembre a las 15:00 horas.

La presidenta, al respecto agradeció la comunicación y solicitó trabajar juntos, al igual que con todos los miembros de la comisión.

La congresista Nilza Chacón Trujillo manifestó que el día 4 de setiembre del presente año, su despacho participó en una reunión de trabajo sostenida con los agricultores del valle de Casma, en donde participaron otros señores congresistas, el



Director ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigación, el Presidente del Directorio del Proyecto Especial Chincas, el Gerente del Proyecto Especial Chincas, el Director Regional de Agricultura de Ancash, el Director Zonal del SENASA en Ancash, el Alcalde provincial de Casma, el Alcalde Distrital de Llautan, los representantes de la Junta de regantes, diversos colectivos agrarios agroexportadores y la población en general y que en este encuentro se recogieron los siguientes pedidos:

- i) **La pronta ejecución del anhelado Proyecto Especial Chincas**, postergado por más de tres décadas;
- ii) **La construcción de represamientos de las lagunas en las partes altas de la cuenca**, mediante el programa de siembra y cosecha de agua;
- iii) **La construcción de la presa de Bombón** cuya capacidad de almacenaje es de un volumen de 5 a 10 millones de metros cúbicos, beneficiando a un área agrícola de más de 5,500 hectáreas aptas para su producción.

Solicitó poder articular acciones en favor de la Region dentro de los temas expuestos.

Al respecto **la presidenta** le solicitó remita sus pedidos oficialmente al seno de la comision para poder articular y velar por la población de la Región Ancash.

Estación de Pedidos:

La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes, solicitándoles se registren a través del chat de la plataforma virtual.

La congresista **Nilza Chacón Trujillo** solicitó que para la próxima sesión se invite al Gobernador Regional de Ancash, Sr. Henry Borja Cruzado a fin de que explique el estado situacional y las acciones que viene efectuando respecto del Proyecto Especial Chincas.

Señaló que, en el mensaje presidencial del 28 de julio pasado, se mencionó la ejecución de este importante proyecto, lo cual fue ratificado durante la presentación del Gabinete Bellido, y precisado por los Ministros de Desarrollo Agrario y Riego y de Economía respectivamente, manifestando que su ejecución estaba en el marco de competencia del Gobierno Regional de Ancash, y que en base a esto consideró muy importante que se pueda contar con la información directa del señor gobernador.



ORDEN DEL DÍA

1. **La presidenta** señaló que se tenía la participación de tres invitados a través de los cuales se discutiría la problemática relacionada a la gestión de los recursos hídricos.

Como primer tema señaló la presentación del Presidente de la Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú – JNUSHRP, señor CARLOS RAVINES OBLITAS; para que informe sobre la “Problemática en torno a la elección de juntas de usuarios y otros vinculados a la gestión de recursos hídricos para uso agrario”.

Al respecto se comunicó a la presidencia que el señor Ravines Oblitas tuvo problemas y que la persona a exponer sería el señor **César Guarniz Vigo**, Gerente General de la Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú.

La presidenta le dio la bienvenida y les cedió el uso de la palabra para que pueda comenzar su intervención sobre los temas para los que fue convocado, asimismo señaló que como procedimiento, **el invitado realizaría la exposición y que al término de esta se establecerá un rol de intervenciones de los congresistas que se registren por el chat de la plataforma, y que finalmente se le daría la oportunidad al invitado para que absuelva las inquietudes y que en el caso de comprometerse a entregar información adicional, esta deberá ser remitida a la brevedad posible.**

El señor **Guarniz Vigo** inició su exposición saludo a los presentes y presentó el saludo de la Junta Institucional de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú, por su presidente don Carlos Aníbal Ravines Oblitas, agradeció la oportunidad de poder expresar su realidad y problemática a nivel nacional en el tema de la gestión del agua.

Señaló que a nivel nacional existen 127 Juntas de Usuarios, 1600 comisiones de regantes y 8600 comités de riego reconocidos y guiados por la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos y aparte la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua.

Manifestó cual era la forma de su trabajo señalando que estaba referido a la gestión del agua de riego para el sector agrario y que esta los vincula con los agricultores



Hizo referencia a las constantes reuniones de trabajo que han sostenido e inclusive a la sostenida con su presidencia en forma presencial, tratando de fortalecer el sector agrario, inclusive estuvieron en luchas desde el 2019.

Manifestó que tienen planteada una Agenda Hídrica Nacional y que en los últimos tiempos se ha planteado la renovación de los cuadros directivos a nivel nacional y que el año pasado se cumplieron los mandatos, pero por el tema de la Pandemia no se pudieron realizar las asambleas y que, en ese entender, el Ejecutivo de ese tiempo emitió algunas normas que han creado toda una confusión y problemática al interior de las organizaciones y que lejos de fortalecerlas, las ha debilitado.

Señalo que han planteado la modificatoria de la Ley 30157, Ley de Organización de Usuarios de Agua y su Reglamento, asimismo señalo que el MIDAGRI emitió el D.S. 003-2021 y que ambas normas han vulnerado la autonomía de los usuarios de agua, impidiendo que los propios directivos convoquen a elecciones y que más bien las autoridades locales tienen la potestad de hacerlo, estableciendo requisitos a los que se oponen.

Manifestó que incluso existe duplicidad de Resoluciones Jefaturales que ha emitido la ANA y que se contradice con la Ley, y que incluso no se ha convocado a la ONPE ni a la Junta de Usuarios.

Refirió que hoy tienen problemas con los precios de los fertilizantes, con los créditos a través de AGROBANCO y que esto no se logra con la modificatoria de esta ley y que les urge resolver el tema de la siembra de cosecha.

Señaló que están trabajando una propuesta para dinamizar al sector agrario con una plataforma del agua y comenzar a discutir la Segunda Reforma Agraria y que están trabajando en tres ejes como el agua, la producción y el mercado, con retos importantes asegurando la alimentación para todos los peruanos e incluso estar en el mercado mundial.

Manifestó que el sector agrario es un sector estratégico que la seguridad hídrica, la tecnología, los mercados, la disponibilidad del agua, la gestión de los glaciares, su almacenamiento, su uso en el sector agrario, entre otros.



Señaló que existe un programa de riego y que se necesita presupuesto porque no se ha avanzado en nada, que es importante la tecnología, la asistencia técnica, el control político que se realiza a través de los congresistas, los créditos, los seguros agrarios, e involucrar a los Gobiernos Regionales para trabajar juntos, trabajar con los campesinos, centros de acopio, valor agregado a sus productos, trabajar con SENASA para ver el tema de la sanidad y los Tratados Internacionales.

Finalizo señalando que alcanzaría al seno de la comisión los temas tratados y solicitó los acompañen en estos procesos porque consideran que está en peligro la campaña 2021-2022 por la subida de los precios de los fertilizantes y que cuando suben los insumos, suben los precios al consumidor.

Concluida su participación la presidenta señaló que la Comisión Agraria hará un trabajo fortalecido en conjunto con los diferentes sectores del Sector Agrario.

La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.

El congresista Zea Choquechambi saluda la creación de la Plataforma Nacional del Agro – Plan Agro que une a los productores agrarios y señaló que tiene la esperanza de que todo cambiará porque se ve que los agricultores se están uniendo por lo que solicitó el apoyo de los congresistas con el fin de lograr la Reforma Agraria.

Refirió estar de acuerdo con la Segunda Reforma Agraria porque esta no tendría que quitarle nada a nadie sino más bien verá los temas del agua, de la producción y de los mercados sobretodo mundiales y que debe atender a los mercados locales involucrando a los Gobiernos Locales por lo que pidió no tener miedo a esta Segunda Reforma Agraria.

La presidenta, señaló como **segundo tema** la presentación del **Presidente de la Junta de Usuarios Pampa de Majes – JUPM, señor LUCIANO NELSON MARTINEZ TALAVERA**, para tratar el tema “Problemática en torno a la elección de juntas y otros vinculados a la gestión de recursos hídricos para uso agrario desde la visión de los usuarios de riego de la pampa de majes”. Acto seguido dio la bienvenida y le cedió el uso de la palabra al señor **Nelson Martinez**.

El señor Martinez Talavera inició su exposición señalando que estuvieron en el despacho del Viceministro pero que lamentablemente se les requisitorio sus celulares,



muy a diferencia del Congreso que si les abre las puertas y si pueden hacer llegar y poner de conocimiento a su población sobre las gestiones que vienen realizando.

Se refirió a lo dicho por su antecesor señor Guarniz Vigo en cuanto a la Ley 30157 y señaló que no se puede ser receptivo y aceptar la violación a sus derechos, que esta Ley se hizo en el periodo del Congresista Zamudio y que desde esa fecha se dieron otros Decretos y Resoluciones Jefaturales que violaban la Ley y su Reglamento y que lo que se está haciendo es extinguir a los agricultores mellando su autonomía.

Señaló que existen comités temporales donde algunos tienen 1 miembro, otros 2 y otros 3 y que no han sido reconocidos por los Registros Públicos, asimismo manifestó que no están de acuerdo con que se regionalice el ANA, por ser un ente que regula el agua y que, si eso se da, se van a agudizar los conflictos.

Manifestó que se planteó esta problemática al entonces presidente señor Vizcarra así como al entonces Ministro de Agricultura y al representante de la ANA y se les pidió la modificación a la Ley y que no debería haber Procesos Electorales, pero que sin embargo la ANA sigue convocando y esto sucede porque la ley lo permite y les ha creado conflictos.

Refirió que se habla de una Segunda Reforma Agraria pero que sin embargo existen otros temas como la capacitación, como la baja de precios de los fertilizantes, la subvención de estos, temas que requieren una atención inmediata, igualmente los insumos para la producción de la leche porque están trabajando a pérdida y se necesita el apoyo para el agricultor. Refirió que Majes – Sigvas II se ha retrasado y mucho tuvo que ver con los conflictos que se tuvieron con Espinar en la Región Cusco y que el Ministro estuvo en la toma de la represa El Pañe en Arequipa y que efectivamente las aguas discurren en Arequipa y están dentro del territorio de Cusco, por lo que es necesario que haya un ente normativo que no sea de la región y que por eso debe existir una autoridad como la que aún existe como es la ANA y no regionalizarlas.

Solicitó a la Comisión Agraria se encarguen de ver que esto no suceda y que hay programas como AGROIDEAS, entre otros que han permitido de que pequeños productores tengan sembríos como la palta, la uva, arándanos, entre otros cultivos para agro exportación pero que se necesita ayudarlos y eso se logra creando Packing (*sistema de control de operar para los trabajadores que a través de un sistema de*



lucen saben si deben añadir o quitar fruta) para que sean procesados y seleccionados y que el gobierno se encargue de buscar mercado y asociarlos.

Señaló que en la parte altoandina como en el Colca se produce el maíz cabañita, único en el país, pero se vende a S/5.00 igual que el maíz convencional, cuando el gobierno, a través de sus programas, debe darles un espacio para todos estos productores de productos orgánicos y no comprarles a las grandes empresas, también se refirió a que en todos los programas sociales se da el tarro de leche y señaló porque no hacer que estos pequeños productores sean proveedores como de la hojuela de quinua y de cebada, la cañihua, entre otros, y lleguen a los programas sociales para nutrir a los niños y así evitar la anemia.

Refirió que ellos se opusieron a la Ley 29338, Ley de los Recursos Hídricos, al Canon Hídrico una ley que, según señaló, les generará conflicto y que para eso le pagan al estado la retribución económica que es el valor económico del agua y que para él, el agua es un regalo de Dios, que viene de la naturaleza, patrimonio de todos los peruanos y que no se necesita decir que se pague un canon porque el agua viene de su nevado y que tanto el estado como ellos, están en la obligación de apoyar a que esas zonas de alguna forma se les revierta pero no querer ponerles un canon más de los tantos que ya tienen los agricultores y que muchas veces ni recuperan lo que invierten.

Solicitó a la comisión Agraria continúen con las sesiones descentralizadas para que así como dice el presidente de que se va a debatir en el VRAEM y se va a quitar los zapatos, entonces la presidencia no se arrugaría en entrar en los túneles de la infraestructura de majes que están en una terrible calamidad y que está peligrando no solo la inversión, sino también la vida de 150,000 habitantes por cuanto esa infraestructura está hecha una desgracia y que pese a que su gobernador es de Cailloma, es indiferente a esta situación.

Se refirió al tráfico de tierras y señaló ser penoso que se le haya quitado al AUTODEMA (Autoridad Autónoma de Majes) y que el Gobierno Regional tenga la potestad de querer vender las tierras, pero que se debe entender que tierras hay en todo lugar y que lo que falta es el agua, y que, al permitir el tráfico de tierras, lo único que genera es traer gente que invada, que se instale y que genere conflictos, por lo que se requieren más represas, cochas, presas, micro presas.



Manifestó que mucho se critica al Gobierno del señor Alan García, pero sin embargo las únicas represas que se hicieron en Arequipa (3) fueron hechas en su gobierno cuando estaba el señor Adolfo de Córdova, sin embargo, en los gobiernos sucesores no se hizo ninguna represa.

Finalmente señaló que es grande la problemática del agro y a nombre de los comités temporales, que están un año o dos, solicitó se les apoye y se les permita, dentro de las normativas que se den, puedan ser elegidos porque pese a no haber sido elegidos en consenso democrático, pero que fueron impuestos como comités temporales, sin embargo, ahora se les está negando a que puedan entrar en el proceso electoral y considera que eso es violar la democracia, el derecho a elegir y ser elegidos.

Invitó a la comisión Agraria y a todos los congresistas miembros a viajar a la ciudad de Arequipa, realizar la Segunda Sesión Descentralizada y conocer la realidad del Proyecto Majes Sigvas I y que se pretende hacer un Majes Sigvas II con una estructura que está en decadencia; concluyendo su exposición

La presidenta, agradeció la exposición y se refirió que la Comisión Agraria en su Plan de Trabajo ya tienen incluido temas como de la tecnología, de la seguridad hídrica, de la inclusión de los jóvenes, mujeres, y que tal como lo señaló el señor Nelson Martínez, se necesita una reacción inmediata a todos estos temas, sin tener que esperar la Segunda Reforma Agraria, porque la agricultura no espera, y nuestros agricultores ya están cansado de lo mismo.

Manifestó que la Comisión Agraria viajará a la Región Piura, donde se realizará la Primera Sesión Descentralizada, se debería hacer un equilibrio y como ya se estaría en el norte y considerando la invitación del señor Martínez, urge la necesidad de realizar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria en el Sur del Perú, visitar ese túnel, porque detrás de un escritorio no se puede ver la problemática que atraviesan y que amerita la presencia de todos los miembros de la comisión.

La presidenta, solicitó la intervención de los congresistas, dándose el uso de la palabra a los señores parlamentarios:



El congresista Ventura Ángel

Saludo a los invitados y manifestó que los dicho por el invitado señor Martínez, llama la atención, incluso a aquellos que vienen de provincia, porque tienen la obligación de dar a conocer que están haciendo en beneficio y responsabilidad de sus regiones.

Manifestó su malestar a lo dicho por el invitado cuando señaló que en la visita con el Viceministro de Agricultura, se les quitó el celular y que incluso estuvo presente en dicha reunión y que también se le pidió lo mismo, un hecho que cuestionó por cuanto restringe la obligación que tienen los diferentes funcionarios de informar a su población de las gestiones, acciones y trabajos que están realizando en beneficio de la agricultura.

Solicitó que la comisión Agraria interfiera y tome cartas en el asunto por cuanto no se puede permitir que personas que vienen desde tan lejos y viajan por largas horas para obtener beneficios para su región y con nuestra llamada de atención darles el apoyo y que se sientan bien atendidos y puedan seguir confiando en sus autoridades.

Finalmente señaló que, tal como lo señaló el señor Martínez, nuestros productos bandera deben ser incluidos en los programas sociales y manifestó que, en el Tutumo en la Región Tumbes, a la cual representa, tienen el producto bandera que es el limón y sus agricultores están desatendidos y no desean seguir trabajando porque sus autoridades no velan por ellos, por lo que pidió a la comisión, atender estos pedidos de los hermanos agricultores y lograr la solución que esperan.

La presidenta se aunó al pedido del congresista Ventura, rechazando el impedimento de usar los celulares en reuniones con autoridades de una institución pública, más aún cuando son funcionarios del interior del país que vienen a realizar sus gestiones en bien de su población y no tienen la herramienta para poder lograr los avances de los objetivos trazados.

No hubo más intervenciones por parte de los congresistas presentes.

Concluida su participación la presidenta lo invitó a retirarse de la sesión cuando lo estime pertinente.

Como tercer tema señaló la presentación del **Presidente de la Junta de Usuarios del Valle de Vitor** (ubicado en Arequipa), **señor LEONEL ROMULO ZEGARRA**



PAREDES, para tratar el tema “Problemática del acceso del agua que viene de las represas del Valle para regar sus productos”.

La presidenta dio la bienvenida al señor Zegarra Paredes y lo invitó a iniciar su exposición.

El señor Zegarra Paredes saludo a los presentes y señaló que el Valle de Vitor es uno de los valles más ricos del Perú, primer productor en vino y pisco.

Manifestó la necesidad de conservar la flora y la fauna y que desde el año 1963 las autoridades que administran el agua les quitaron el agua de las represas y del río Yura y que desde ese momento el Valle de Vito ha sufrido la descompensación y dejaron de ser competitivos porque el regar con aguas saladas o aguas de filtraciones, sus productos no son buenos.

Señaló que desde ese momento viene peleando con las autoridades del agua para que les dé, lo que por ley les corresponde el caudal ecológico, principio por el que se juntaron todos los presidentes mundiales para proteger el medio ambiente y el ecosistema.

Manifestó que a la fecha riegan con agua de filtraciones y que ante la ANA se hicieron los estudios que les requirieron pero que constantemente les hacen observaciones, las mismas que subsanan pero que sin embargo en la visita que realizó en el mes de mayo el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Federico Tenorio se comprometió a ayudarlos y les manifestó que ya no tendrían que hacer mas estudios porque ellos con su personal del sector lo realizarían y en ese momento al señor Luis Alberto Díaz Ramírez, Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua se le dio el expediente y pueda revisar las observaciones, pero que a la fecha no hay resultado.

Señaló que ese es el motivo principal de su presencia en la comisión Agraria y puso de conocimiento el número de expediente (77607), donde van los estudios técnicos con el fin de que se oficie y se pueda agilizar el estudio de estos expedientes, que se cumpla con lo dispuesto por cuanto esto va en beneficio de todos los pobladores dedicados a la agricultura en el Valle de Vito



Concluida su participación la presidenta agradeció la exposición del señor Zegarra Paredes, e invito a los congresistas a participar, solicitándoles lo hagan mediante el chat para posteriormente cederles el uso de la palabra.

La congresista Chacón Trujillo se dirigió a los señores presidentes de las Juntas y señaló que si bien manifestaron que el agua es un regalo divino y que porque se tendría que pagar el Canon Hídrico, sin embargo ninguno de ellos ha mencionado de algún plan que permita asegurar este recurso hídrico por lo que les solicito se le mencione algún plan de trabajo respecto a la siembra y cosecha de agua o si tienen algún plan de intervención para la forestación y reforestación en las zonas altoandinas donde nace el agua, porque no solo se trata de aprovechar esta fuente que es tan divina como es el agua, sino que se está haciendo al respecto.

La presidenta le cedió el uso de la palabra al señor Presidente de la Junta de Usuarios Pampa de Majes – JUPM, señor LUCIANO NELSON MARTINEZ a fin de que responda la pregunta formulada por la congresista Chacón.

El señor **Nelson Martinez** agradeció la pregunta y manifestó que muchos congresistas tenían desconocimiento sobre la forma como trabajan las Juntas de Usuarios.

Señaló encontrarse con él el representante de la Junta de Usuarios del Valle del Colca y que desde su gestión ya vienen construyendo 5 micro presas, información que la tiene el AUTODEMA, y que la última reunión del Comité de Coordinación efectuada en Santa Rita, han acordado aportar para otra micro presa, porque están trabajando armoniosamente y que así vienen trabajando y no para que les pongan un canon, que si se necesitan micro presas y a eso aportan, finalmente invitó a la congresista a visitar la ciudad de Arequipa para que conozca lo que vienen realizando.

La congresista Infantes Castañeda señaló que una de las realidades que tiene nuestro país es el problema de los agricultores.

Señaló que en su calidad de representante de la región Amazonas, debe hacer llegar las necesidades que ellos tienen como son la falta de agua, los problemas con Agrobanco, un desembolso que se les da cuando ya está su cosecha, la subida de precios de los desinfectantes.



Por otro lado, se refirió al Decreto Supremo 019-81-PCM, que crea la Comisión Ejecutiva del Proyecto Especial Jaén-San Ignacio-Bagua al cual no hay apoyo hasta la fecha para Utcubamba y pidió el apoyo para lograr continuar con la descentralización y así lograr que, lo que es de Amazonas sea para Amazonas y que lo que es de Jaén, sea para Jaén.

Se refirió a lo señalado por el congresista Ventura, sobre los llamados productos banderas como la Quinua, Kiwicha y que estos productos deben ser incluidos en los desayunos.

Por otro lado, señaló que Amazonas pide el apoyo para crear microempresas, merados de industrialización, represas de almacenamiento de agua.

Finalmente solicitó que la comisión realice una Sesión Descentralizada en Amazonas con el fin de poder ver in situ, la problemática de los agricultores de la zona.

La presidenta agradeció su intervención y le solicitó realice su pedido mediante oficio para poderlo canalizar oportunamente.

La presidenta señaló como **cuarto tema**, la presentación del **Presidente de la Junta de Usuarios del Valle del Cañón del Colca (Arequipa), señor GUILLERMO ROJAS GARCIA**, para tratar el tema: “Problemática del acceso del agua que viene de las represas del Valle para regar sus productos”

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Rojas García para que inicie su exposición.

El señor Rojas García saludo a los presentes y agradeció la oportunidad a nombre de los representantes de la Junta de Usuarios del Valle del Colca y a sus compañeros por haber logrado constituirse en la presente sesión.

Señaló que su presencia era para dar a conocer el sentir de los agricultores del Valle y que la Junta tiene a su cargo más de diez mil usuarios y que muchos son pequeños agricultores y que tienen problemas con la tenencia de tierras en la zona, por lo que solicitó a la comisión se interceda con el fin de lograr que la formalización de las tierras se efectúen y también el tema de balances hídricos, de oferta y demanda y que se realicen, que los que no fueron formalizados para el uso del agua.



Por otro lado, solicitó el apoyo con AGROBANCO a fin de que se lance nuevamente este proyecto y poder acceder a los créditos por cuanto por el tema de no tener saneado sus títulos de tierra, no son incluidos y les impiden su desarrollo.

Solicitó el apoyo para lograr el valor agregado a los productos altoandinos, incluyendo al maíz, la quinua, y demás productos que produce la zona, productos ecológicos que deben tener un tratamiento diferente.

Señaló que el MIDAGRI con esta nueva política que se quiere aplicar, de un reinicio de esas actividades, que SENASA continúe porque sin eso no estará bien el tema pecuario ni agrario, por cuanto se requiere el fortalecimiento en la sanidad, tanto en vacunos que es la parte pecuaria como en el tratamiento de las plagas de la zona,

Solicitó apoyo para realizar un seguimiento constante a estos problemas porque de lo contrario se va a fracasar y que se debe considerar que un agricultor no tiene una educación superior, muchos apenas si tienen solo primaria y no entienden muchas cosas, por lo que falta un acompañamiento.

Se refirió a trabajar también con los Núcleos Ejecutores para el mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas tanto en los canales, en los reservorios, incluyendo su limpieza, agregó que los canales y cochas son ancestrales e incluso existen canales preincas y se pueden conservar solo con un buen mantenimiento y que el mejoramiento se dé, solo en las zonas donde existan filtraciones.

En cuanto a las cochas señaló que estas deben ser impermeabilizadas en las zonas que se intervengan y son con mantas, con geomembranas y ya no cemento y esto es para mayor seguridad y que es más económico, menor costo y trabajo para el estado.

Solicitó a la presidenta de la comisión tomar en cuenta su propuesta y a la vez, ver el tema de formalización del uso del agua se realice, por cuanto a la fecha se encuentran como un ambulante con tierras, pero sin título y por ende la titulación debe darse.

La presidenta agradeció la participación del señor Rojas, agradeció a los representantes de las Juntas de Usuarios que vinieron desde Arequipa a esta comisión agraria. Agradeció a cada uno de los invitados y señaló que las puertas de la comisión están abiertas para trabajar en aras del futuro del sector agrario y dio su



palabra como congresista y señaló que trabajará en bien de todos, porque si bien en la comisión no hay ningún representante de la región Arequipa, el Perú es uno y en esa línea se encuentra y se comprometió a oficiar ante los representantes del MIDAGRI y a solicitar el apoyo, sobretodo en lo que viene ocurriendo en Arequipa.

Concluida su participación la presidenta lo invito a retirarse de la sesión cuando lo estime pertinente.

El congresista Coayla Juárez saludo a los presentes y en especial a los representantes de las juntas que estuvieron presentes en la sesión de la comisión Agraria.

Señaló que los acompañó en la visita con el Viceministro de Agricultura y que efectivamente no solo a ellos les pidieron los celulares sino también a los congresistas y consideró que era una falta de respeto y que en todos los ministerios vienen realizando esto.

Por otro lado, refirió que ellos han venido a pedir la modificatoria de la Ley 30157, Ley de organizaciones de usuarios de agua, pero que sin embargo le hubiese gustado se presente el presidente de la Junta Nacional señor Ravines Oblitas y no enviar al señor Cesar Guarniz Vigo, y que es el presidente quien debe dar la cara y que en cuanto no se modifique la Ley 30157, no se debe continuar con las elecciones por cuanto continuará el mismo problema y se continuará con comités transitorios.

Solicitó que los proyectos nuevos que se vienen, que solo participan las licitaciones y que benefician a las grandes agroexportadoras no solo nacionales sino también extranjeras, que también tenga el beneficio para los medianos y pequeños agricultores y decirles a los agricultores de Arequipa y del Sur del país que cuentan con todo el apoyo de los congresistas de la comisión Agraria.

2. La presidenta continuando con la agenda señaló que se tenía la presencia del **Jefe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, ING. ROBERTO SALAZAR GONZALES, para tratar:**

- ¿Cuáles son las medidas que la Autoridad Nacional del Agua proyecta implementar para atender la alarmante problemática del stress hídrico para fines agrarios en nuestro país?;



- ¿Qué acciones aplican para lograr garantizar el acceso continuo a los recursos hídricos en todas las cuencas?;
- ¿Cuál es el presupuesto con el que pretenden atender esta problemática?
- ¿Qué acciones se han aplicado en el marco de la Ley 30157, Ley de organizaciones de usuarios de agua, ¿respecto del proceso electoral para la designación de nuevos directivos en estas organizaciones? brindar información a detalle en torno al proceso electoral vigente establecido en el marco de la cuarta disposición complementaria final del DU 143-2020.
- ¿Cuál es el estado de actualización de los registros administrativos de derechos de uso de agua?;
- ¿Cuántas Administradoras Locales de Agua lo han actualizado?;
- ¿Qué acciones ha realizado la ANA para recuperar la calidad de los recursos hídricos, considerando los graves impactos ambientales que enfrenta este recurso por la contaminación de distintas actividades económicas como la minería, industria, entre otros?

La **presidenta** saludo y agradeció la presencia del señor **JOSÉ ALBERTO MURO VENTURA, Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI** quien acompañó al ING. ROBERTO SALAZAR GONZALES, Jefe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA.

El **señor Muro Ventura** presentó el saludo del Ministro de Desarrollo Agrario y Riego y señaló que considerando el tema de los Recursos Hídricos en el Perú, este, está a cargo del ANA pero que a la vez está vinculado con su despacho y por eso su presencia.

Acto seguido le cedió el uso de la palabra al Ingeniero Roberto Salazar Gonzales - Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA

El **Ingeniero Salazar Gonzales** agradeció la invitación y señaló que, para poder responder las preguntas remitidas por la comisión, según agenda, se tenía preparado un PPT y para lo cual solicitó a la presidencia le permitan presentarlo.



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Solicitó a la comisión se le permita ceder el uso de la palabra en algún momento a un funcionario del sector, por ser parte de la presentación según la especialización, con un mayor detalle y así poder absolver las respuestas a las preguntas que se presentaban.

Inició presentando el siguiente cuadro y detallo cada uno de los temas.



En cuanto al Contexto territorial se refirió al Agua en el Perú en detalle.



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Señaló que la Autoridad Nacional del Agua es el ente rector y máxima autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos y que su objetivo principal es articular y accionar el estado con la Sociedad Civil y los actores que conforman el sistema y presentó los siguientes cuadros.



Se refirió a la Organización Institucional y presentó los siguientes cuadros:

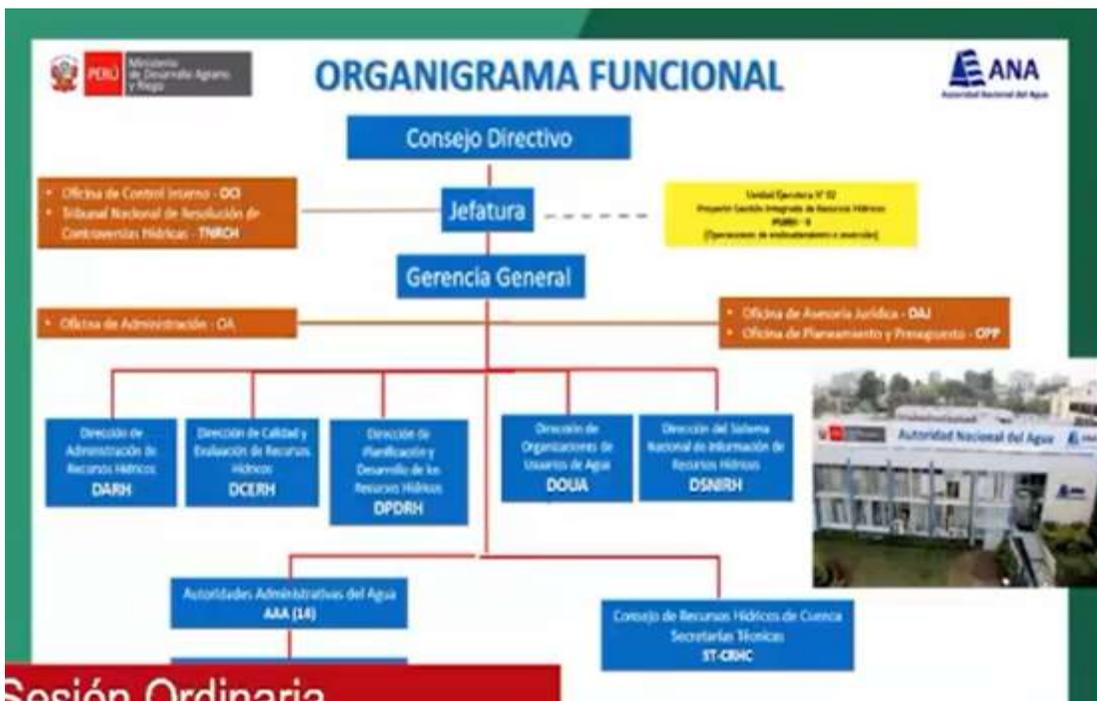


COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



sesión Ordinaria



sesión Ordinaria

Señaló que se está trabajando fuertemente con el fin de descentralizar el agua en todo el país.

Posteriormente se refirió a que, tal como lo mencionara, de las 159 unidades hidrográficas, se tiene 71 alas, 13 autoridades administrativas y 1 por implementar,



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

que las Autoridades Locales del Agua – ALA son la primera instancia y que las triples A (AAA), son las segunda instancia y que cualquier problema ya viene a la sede central y lo ve el Tribunal de Controversia.



En cuanto a la Gestión del Agua señaló que esto se debe ver en los Consejos de Recursos Hídricos con una gestión participativa y descentralizada y presentó el siguiente cuadro:





El Ingeniero **ROBERTO SALAZAR GONZALES, Jefe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA**, se refirió a los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca y señaló que a la fecha se tiene 12 Consejos de Cuenca aprobados y en pleno funcionamiento y que 8 están con Secretaría Técnica, 4 en proceso de implementación y que al día miércoles 8 del presente mes, ya se aprobó el Consejo de Cuencas de Omas-Cañeta-Tapara que estaba en proceso y el de Titicaca que también está en proceso de aprobación, con eso se suman los 14 Consejos de Cuencas en funcionamiento, pero que donde no existen Consejos de Cuencas, han implementado los Grupos Especializados de Trabajo Multisectorial (GETRAM) y que el pasado jueves se juramentó a los miembros del Grupo Técnico y de los Grupos de Trabajo que se encuentran en el Departamento de Cajamarca y que en este último periodo han creado dos, siendo nueve el total cubriendo así casi la totalidad del país en lo referente a Recursos Hídricos.

CONSEJOS DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA ANA

N° CRHC CREADOS - APROBADOS	
1	Tumbes
2	Chira-Plura
3	Chancay-Lambayeque
4	Chancay-Huancayo
5	Quilca-Chili
6	Caplina-Locumba
7	Chillón-Rimac-Lurín
8	Jirquepeque-Zaña
9	Tambo-Santiago-Ica
10	Vilcanota-Urubamba
11	Mantaro
12	Pampas

8 con Secretaría Técnica implementada y 6 con plan de GRHC aprobado

En proceso de implementación

N° COMITÉ DE SUB CUENCA EN LA AMAZONÍA

1	Mayo
---	------

N° CRHC EN PROCESO DE CREACIÓN

1	Mala Omas-Cañeta-Topará
2	Titicaca

28 CRHC

Sesión Ordinaria
Comisión Agraria

Manifestó que en estos espacios se reúnen todos los actores para evaluar la problemática identificada en su cuenca, y que estos son las partidas de nacimiento de los Consejos de Cuencas.



En esta instancia el congresista Valer Pinto sin solicitar autorización de la presidencia intervino.

El congresista Valer Pinto se dirigió al representante de la ANA solicitándole retroceda su diapositiva y le señaló que se tenía 12 cuencas y que si le podría decir las cuencas a que regiones pertenecen?

El Jefe de la ANA, respondió señalando que la primera pertenecía a la Región Tumbes, Piura, Chancay Lambayeque, etc. Detalló tal cual se visualizaba en la presente diapositiva.

Al respecto el **congresista Valer Pinto** observó sus respuestas y le solicitó que sean a las regiones a las que pertenecen e hizo mención de cada una de ellas señalando que en el caso de Chancay- Huaral es de Lima provincias y continuó señalando que en caso de Quilca-Chili es Arequipa; Caplina-Locumba es Moquegua; Chillón-Rímac-Lurín es Lima; Jequetepeque-Zaña es Lambayeque y siguió detallándole las regiones a las que cada CRHC pertenecen.

La presidenta, al observar el diálogo entre ellos hizo una interrupción y en su calidad de moderadora, se dirigió al congresista **Valer Pinto** quien continuando el dialogo con el Jefe de la ANA, es entonces que la presidenta señaló que sería ideal que se prosiga con la exposición y que al final se harían las preguntas e información respectiva

El congresista Valer Pinto se dirigió a la presidenta de la comisión y le señaló que nadie tiene la computadora que ella tiene y que les permita a ellos interrumpir y agregó que era verdad que ella dirigía la comisión pero que ella no era la dueña de la comisión que preside.

La presidenta respondió señalando que esa no era su intención, pero el congresista Valer Pinto continuó y agradeció al señor de la ANA y le pidió que continúe con la exposición.

El Jefe de la ANA Ingeniero Salazar Gonzáles señaló que no había problema con la interrupción y que respondería las primeras preguntas.

El congresista Ventura Ángel intervino y solicitó cuestión de orden y que se llame la atención al congresista que estaba haciendo alusión a la palabra porque todos



merecen respeto en la presente mesa, mejor aún si se trata de una dama que está conduciendo esta comisión, con toda la voluntad posible en beneficio de esta comisión.

El congresista Valer Pinto interrumpió al congresista Ventura Ángel y preguntó quien estaba interviniendo y si se puede identificar.

La congresista Nilza Chacón solicitó respeto para todos y lo pidió por favor.

El congresista Valer Pinto remarco que así era y que todos merecían respeto y que el caballero que acababa de defender a las mujeres era conveniente que se ponga una falda entonces.

Los congresistas miembros interrumpieron y solicitaron respeto y cuestionaron el comportamiento del congresista Valer Pinto.

El congresista Ventura Ángel señaló que el congresista Valer Pinto no podía comportarse de dicha manera.

El congresista Valer Pinto continuó hablando y solicitó que se identifique la persona que supuestamente estaba gritando.

La presidenta de la comisión, interrumpió y solicitó respeto para la persona que estaba exponiendo y señaló que en la comisión todos están viendo y que ella también estaba detrás de una computadora y que en ningún momento se creía dueña de nada, y que desde un principio, desde la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión dio el respeto a cada uno de los miembros de la comisión, a todos por igual, sin ver ningún tinte político y señaló que también era una falta de respeto decirle a un congresista que se ponga falda y le pidió respeto al congresista Valer Pinto,

El congresista Valer Pinto quiso seguir interrumpiendo, pero la presidenta continuó y pidió disculpas al invitado y le solicitó continúe con su exposición y señaló que al final se alcanzaría a todos los congresistas, las indicaciones o correcciones que crean conveniente. Cedió el uso de la palabra al representante de la ANA y reiteró las disculpas por lo acontecido, a lo que el congresista Valer respondió que así sería y se dirigió al representante de la ANA y le indicó “adelante”



El representante de la ANA continuó con la exposición y se refirió al Plan Nacional de los Recursos Hídricos del Perú señalando que se evaluó la demanda por sectores, viéndose una baja en el sector agrícola y que lo que se desea es potenciar.



Estrés hídrico Déficit hídrico Seguridad hídrica

1. ¿Cuáles son las medidas que la Autoridad Nacional del Agua proyecta implementar para atender la alarmante problemática del stress hídrico para fines agrarios en nuestro país?:
2. ¿Qué acciones aplican para lograr garantizar el acceso continuo a los recursos hídricos en todas las cuencas?
3. ¿Cuál es el presupuesto con el que pretenden atender esa problemática?



En cuanto al volumen almacenado en los embalses de Perú señaló que, a la fecha, de acuerdo a su observatorio, y que se puso de conocimiento a la presidencia cuando visitó las instalaciones de la ANA.



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Señaló que esta información fue recogida de los observatorios y que podía ser visto en cualquier momento por cuanto es de acceso público, siendo a la fecha un volumen útil en las presas de 4,206.75 hectómetros (hm³), tal como se apreciaba en la diapositiva.

Mencionó que, como dato adicional, a través de la Unidad Ejecutora “Fondo Sierra Sur” se han desarrollado 1,079 Qochas con un volumen de embalse de 37.39 millones de metros cúbicos que van a sumar a la capacidad de embalse a través de las presas que se tiene en el país.

En cuanto a los acuíferos en veda, señaló que se tiene a los acuíferos de Motupe, Chillón, de Chilca, de Ica-Villacurí-Pisco y el de Caplina que están declarados en veda por su situación extrema de sobre explotación como en el caso de Caplina que su demanda llega a los 200 mts³/año y su oferta solo llega a 60, teniendo un déficit de 140 millones de mts.³ anuales y que allí tienen un problema serio de recarga del acuífero



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Recursos Hídricos Subterráneos

Acuíferos en Estado de Veda

05 declaratorias de veda vigentes con la finalidad de conservar/recuperar los recursos hídricos.

Prohibición de la perforación de pozos y otorgamientos de nuevos derechos de uso de agua con miras a contrarrestar un desarrollo inestable por la explotación excesiva e incontrolada, con deterioro del acuífero.

ACUÍFERO	NOMBRE	RESOLUCIÓN	FECHA
Motupe	Veda en el acuífero del río Motupe	R.M.N°543-07-AG	17/09/2019
Chilón	Veda en el sector Gramadal Puente Piedra	D.S.N°066-71-AG	09/03/1971
Chilca	Veda en el valle de Chilca	R.M.N°1476-66-AG	28/09/1966
Ica - Villacuri - Pisco	Veda en los acuíferos de Ica, Villacuri y Fampa Lanchas	R.J.N°763-2009-ANA	21/10/2009
			06/11/2006

sesión Ordinaria

Posteriormente se refirió al enfoque de la seguridad Hídrica y presentó el siguiente cuadro:

ENFOQUE DE SEGURIDAD HÍDRICA

Líneas de Acción

- Servicios de Agua Potable y Saneamiento**
- Usos productivos de agua**
- Protección contra Eventos Extremos**
- Protección y Conservación del Ambiente**
- Gobernanza y resolución de conflictos**

La ANA se encuentra en proceso de actualización y formulación de sus principales instrumentos de gestión, tales como:

- Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos-PENRH
- Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuencas-PGRHC

En esta línea de acción se está considerando objetivos estratégicos que garantizan la mitigación y adaptación al cambio climático.

En esta línea de acción se está considerando objetivos estratégicos que garantizan la recuperación de ecosistemas estratégicos para la generación y regulación hídrica en cuencas.



También señaló que se vienen haciendo los planes hídricos de las cuencas, que son 6 seis cuencas las que están trabajando en la actualización; recordó que en el año 2020 hubo un déficit hídrico por lo que se hicieron los siguientes Decretos Supremos:



Declaraciones de Emergencia por Peligro Inminente ante Déficit Hídrico

D.S. 149-2020-PCM: En sep. 2020 se declara el estado de emergencia 139 distritos y 29 provincias de los departamentos de **Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca**, por peligro inminente ante déficit hídrico, o, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente.

D.S. 185-2020-PCM: En dic. 2020 se declara el estado de emergencia 181 distritos y 38 provincias de los departamentos de **Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Ancash**, por peligro inminente ante déficit hídrico, o, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del Muy Alto Riesgo existente.

Señaló las acciones ante el déficit hídrico se elaboran estudios técnicos para declarar un estado de emergencia e incluso en los superávits hídricos para hacer una adecuada distribución del agua, la contaminación de las fuentes naturales y en cualquier conflicto relacionado a la gestión sostenida de los Recursos Hídricos, dando medidas pertinentes.



Acciones ante el déficit hídrico

- **Artículo 15 de la Ley de Recursos Hídricos.** La Autoridad Nacional del Agua tiene como función declarar previo estudio técnico, los estados de emergencia por escasez, superávit hídrico, contaminación de las fuentes naturales de agua, o cualquier conflicto relacionado con la gestión sostenible de los recursos hídricos, dictando las medidas pertinentes.
- **Medidas para enfrentar el peligro inminente ante déficit hídrico:**
 - a) comité de coordinación de emergencia;
 - b) planes de contingencia;
 - c) restricciones en el ejercicio de las asignaciones de agua;
 - d) control de la distribución de caudales;
 - e) operación de redes de pozos;
 - f) programas de monitoreo de cantidad y calidad de los recursos hídricos;
 - g) programa de sensibilización.
- **Acciones implementadas ante déficit hídrico 2020-2021:**
 - ✓ Mantenimiento de 100 pozos tubulares en el valle Chicama.
 - ✓ Identificación de 32 pozos tubulares por las Administraciones Locales de Agua: Tumbes (9), Alto Piura (10), Chancay Lambayeque (8) y Chicama (5). Que luego fueron ejecutadas por la UE del MIDAGRI.
 - ✓ Medidas ejecutadas por las ALA, ajustes a los Planes de Aprovechamiento de Disponibilidad Hídrica (PADH) y elaboración de los Planes de Contingencia ante Déficit Hídrico de cada valle.



Se refirió al monitoreo de Déficit Hídrico y a las acciones para la Seguridad Hídrica, a las actividades de monitoreo y vigilancia en Seguridad de Presas.



Acciones para la Seguridad Hídrica

AFIANZAMIENTO HÍDRICO. Estudios de pre-inversión de afianzamiento hídrico a nivel de pre-inversión, con fines de aumentar la disponibilidad hídrica en las cuencas.

- Estudio de pre-inversión del proyecto "Creación de la presa Callatomasa para el servicio de riego, departamento de Puno, provincia: Azángaro, distrito: Muñani. Presupuesto 2021: S/ 222,800
- Estudio de pre - inversión a nivel de perfil "Afianzamiento hídrico presa Anchapillay, departamento : Apurímac, provincia: Cotabambas , distrito: Collurqui. Presupuesto 2021: S/ 88,500
- Estudio de pre - inversión a nivel de perfil "Afianzamiento hídrico presa Pumamarca departamento : Apurímac, provincia: Cotabambas , distrito: Tambobamba. Presupuesto 2021: S/ 91,500.
- Evaluación de potencial de represamiento de lagunas en partes altas de afluentes al lago Chinchaycocha, departamento de Junín, provincia: Junín. Presupuesto 2021: S/ 88 200
- Estudio de pre-inversión "Creación del sistema de regulación, presas Collpa-Iscaycocha-Salinas para el afianzamiento hídrico de las provincias de Pisco-Ica y Castrovreña, Huaytará-Huancavelica. Departamento de Ica, Huancavelica, Provincia: Pisco, Castrovreña y Huaytará. Presupuesto 2021: S/ 1,158,600.

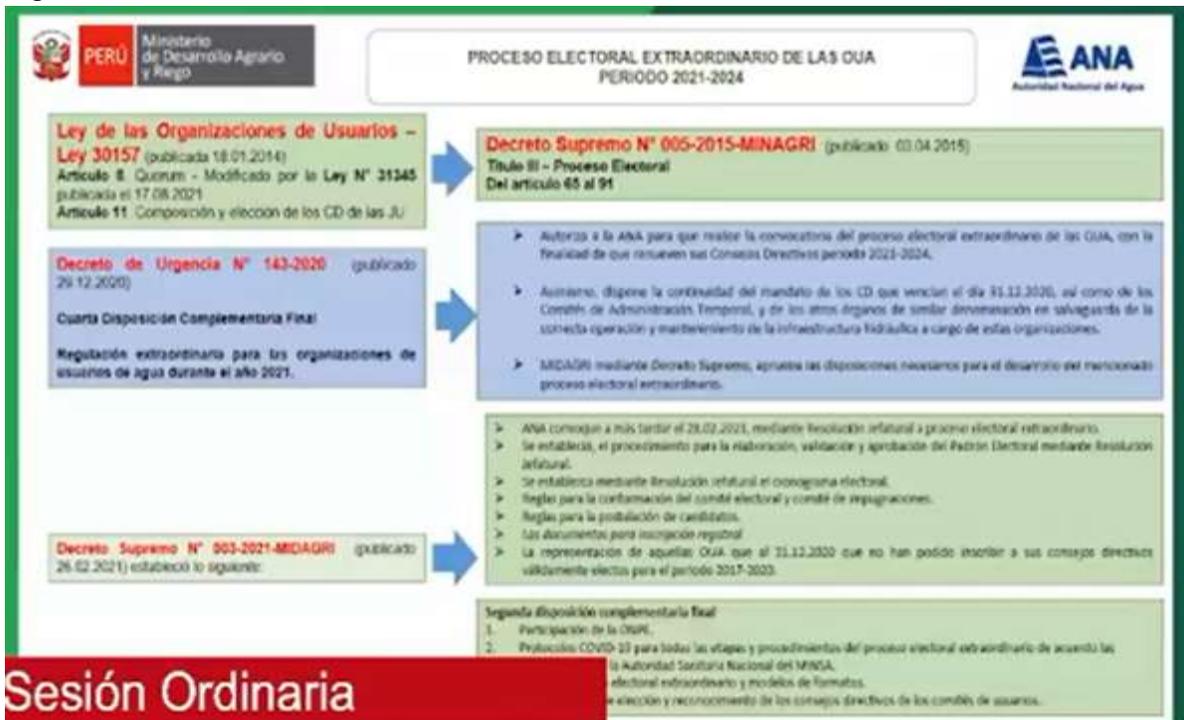


“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTIVIDADES DE MONITOREO Y VIGILANCIA EN SEGURIDAD DE PRESAS:
Tinajones, Pochos, San Lorenzo, El Frayle, Condorama, Pasto Grande, Gallito Ciego, Sutunta.

1. Instrumentación de presas.
2. Estructuras y equipos de medición en bloques de riego.
3. Red hidrométrica e hidrometeorológicas.
4. Red piezométrica en acuíferos priorizados.
5. Implementación del Observatorio del Agua.

Se refirió al Proceso electoral extraordinario de las organizaciones de usuarios de agua para la elección de los consejos directivos para el periodo 2021-2024 y pasó a desarrollarlo, señalando los Decretos de Urgencia que se emitieron y presentó los siguientes cuadros:

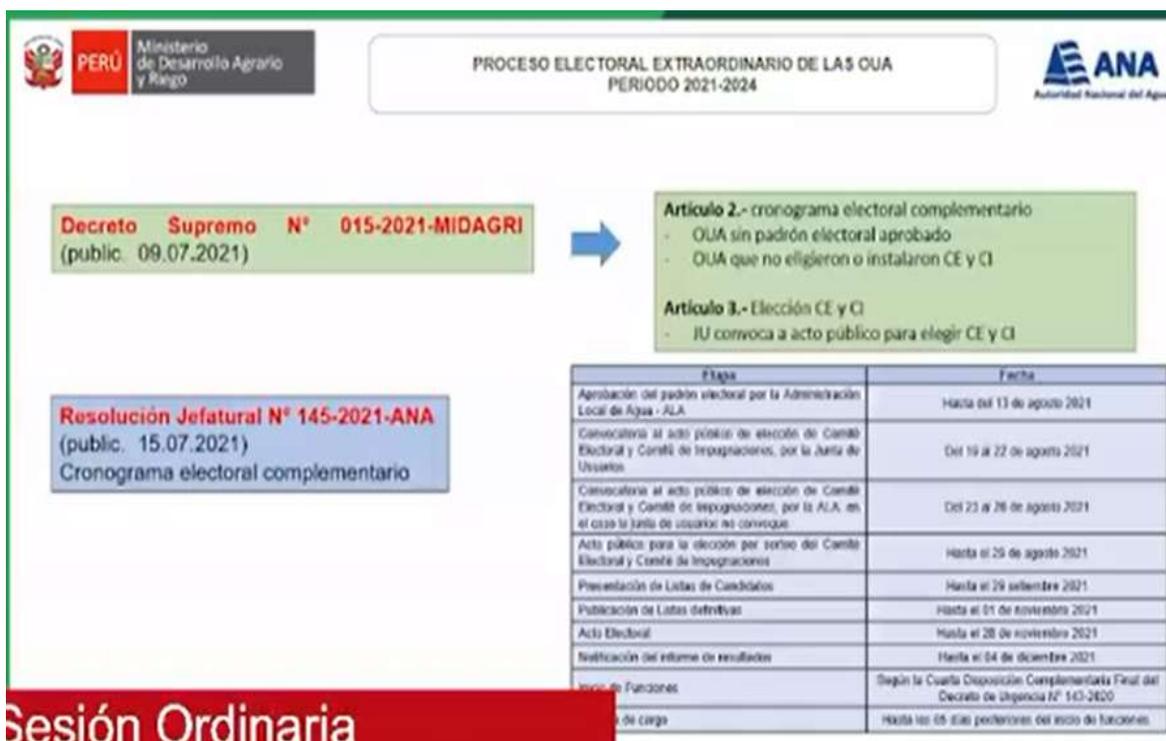


Sesión Ordinaria



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Sesión Ordinaria

Luego se refirió al Cronograma electoral y como intervino la ANA, señalando las etapas:



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



El total de las juntas

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE LAS OUA PERIODO 2021-2024

TOTAL JUNTAS DE USUARIOS	127 JU
PRIMER PROCESO	35 JU
SEGUNDO PROCESO	74 JU
JU QUE NO PUEDEN HACER LAS ELECCIONES	08 JU
JU QUE HAN DESISTIDO	10 JU

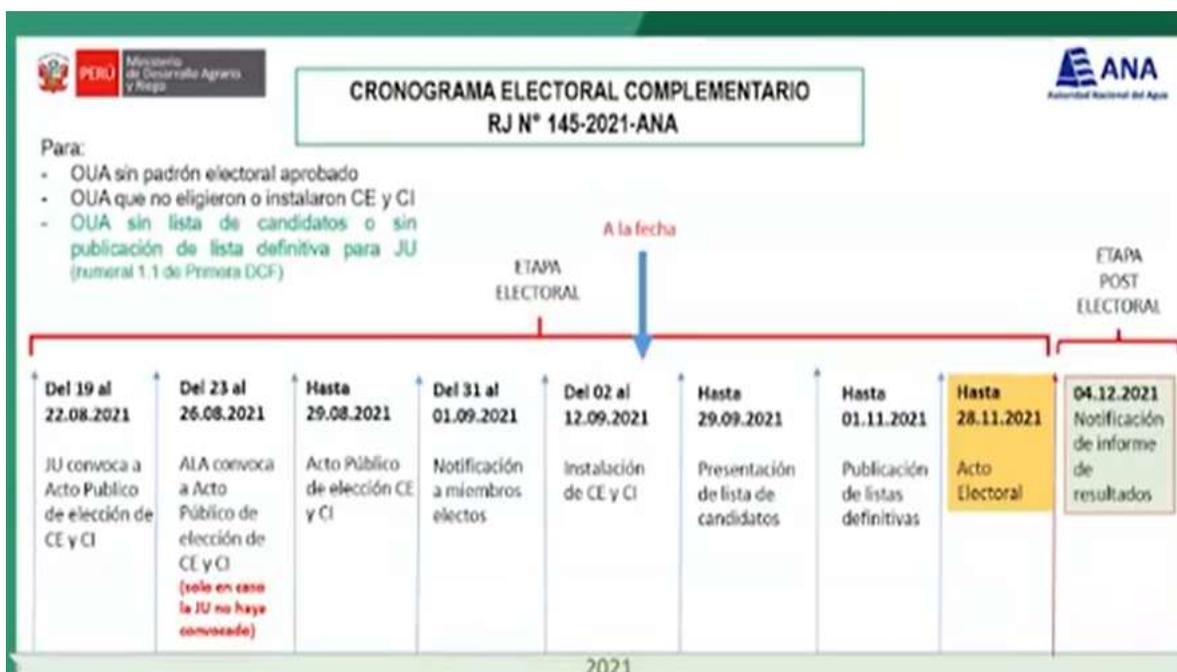
	Cronograma electoral RJ 039-2021-ANA			Elecciones hasta el 22 de agosto	
	TOTAL	Participantes	No realizaron PEE	JU con Consejos Directivos renovados	JU QUE VAN A SEGUNDA CONVOCATORIA
Juntas de Usuarios	127	35	7	28	7

	Cronograma electoral complementario RJ 145-2021-ANA				Noviembre
	OuAs con Padróns Electorales aprobados	OuAs con CE y CI elegidos (hasta el 29.08.2021)	CE y CI instalado (hasta el 12.09.2021)	OuAs que no realizarán PEE	Acto electoral al 28.11.2021
Juntas de Usuarios	74	74	39	10 (de las 04 JU)	



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Posteriormente y en cuanto al tema de la calidad del agua, tal como lo señaló, le cedió el uso de la palabra al señor LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ, Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

El señor Díaz Ramírez se refirió a las preguntas solicitadas por la comisión Agrarias por lo que dio a conocer las acciones que ha realizado la ANA para recuperar la calidad de los recursos hídricos, considerando los graves impactos ambientales que enfrenta este recurso por la contaminación de distintas actividades económicas como la minería, industria, entre otros.

Presentó un cuadro señalando las acciones realizadas por su institución en el marco de la protección y recuperación de los recursos hídricos.



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Actividades realizadas en el marco de la protección y recuperación de los recursos hídricos





R. J. N° 136-2018-ANA

Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC)

Supervisión regulares y especiales

Ley N° 29338 Y Rgto

R. J. N° 010-2016-ANA

Monitoreo (MOCA)

Fiscalización (PAS)

R. J. N° 235-2018-ANA

Opiniones Técnicas vinculantes IGA

R. J. N° 224-2013-ANA

R. J. N° 106-2011-ANA

Autorización de vertimientos y reusos

Sesión Ordinaria

La desagregación por órganos desconcentrados de las fuentes contaminantes, identificándose un total de 4,708 fuentes contaminantes a nivel nacional de las cuales en Aguas Residuales se tiene un total de 3,365 IFC y de Residuos Sólidos un total de 1,343 IFC y que en cuanto al monitoreo señaló que se ha realizado desde el 2018 al 2021 y presentó los siguientes cuadros:



Fuentes contaminantes identificadas por AAA

AAA	Aguas residuales	Residuos sólidos	Total general
Ashán	77	61	133
Cajeta Fortaleza	671	465	1136
Cajeta Ocaña	189	123	312
Chapana Chincha	51	76	127
Huacuja	267	34	301
Huancayo - Chicama	223	63	286
Lagunas de Chocoma - Zaravello	201	99	300
Madre de Dios	50	61	111
Morona	300	138	438
Morona	377	195	572
Piura Apurímac	290	7	297
Tarma	152	75	227
Ucayali	113	34	147
Urbina Vicancita	409	32	441
Total	3365	1343	4708



LEYENDA:
 Línea roja: Límite Internacional
 Línea azul: Límite Nacional
 Símbolos: Fuentes Contaminantes (Agua Residual, Residuos Sólidos)



Resumen de la U. H. intervenidas y por intervenir por cada AAA

AAA	U. H. intervenidas hasta 2017	U. H. que faltan intervenir
Cajeta Ocaña	12	5
Huancayo - Chicama	9	1
Piura Apurímac	3	0
Jorge Chávez - Zaravello	13	2
Morona	1	0
Amazonas	6	16
Tarma	8	2
Urbina Vicancita	1	0
Chapana Chincha	8	2
Cajeta Fortaleza	13	0
Madre de Dios	7	2
Ucayali	4	20
Huacuja	0	1
Morona	11	1
Total	104	55

De las 109 U. H.



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Los títulos habitantes que se otorgan a nivel de los órganos desconcentrados:





COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Señaló que la evaluación y opinión técnica a instrumentos de gestión ambiental es una parte importante para el país y que, si se toma como referencia el 2021, hasta el 31 de agosto se ha promovido una inversión de 2,603.06 millones de dólares.

Se refirió a los IGAFOM, Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización Minera, tema que interviene la ANA emitiendo la opinión respectiva, siendo un tema copioso y riguroso y que cuidan mucho en lo que emiten, para que estas actividades puedan ponerse a derecho.

Se refirió a las opiniones técnicas emitidas a la DREM, Dirección Regional de Energía y Minas, a través del sistema de ventanilla única y al Registro Único de Proceso de Adecuación Progresiva el llamado RUPAP y presentó el siguiente cuadro:



AÑO 2020	
Total IGAFOM	1163
Opinión Favorable	559
Observados	604

AÑO 2021	
Avance 31.08.2021	
Total IGAFOM	737

ACCIONES REALIZADAS

- Se realizaron actividades de capacitación a los profesionales de las DREM, a los titulares mineros y población, en coordinación con las DREM y la Dirección General de Formalización Minera del MINEM.
- Se realizaron reuniones de coordinación con el sector, sobre los IGAFOM pendientes por evaluar, levantamiento de observaciones y/o urgentes por atender.
- Atención de Consultas a los mineros, consultores y profesionales de las DREM

Opiniones Técnicas emitidas a las DREM a través del sistema de ventanilla única

sesión Ordinaria



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



Concluida la participación del señor Díaz retomo el uso de la palabra el Ingeniero Salazar Gonzáles, jefe de la ANA.

El Ingeniero Salazar Gonzales solicitó a la presidenta de la comisión le permita responder a la pregunta solicitado por la Junta de Usuarios de Vito al Director de Calidad y señaló que el día lunes estaría saliendo el informe de calidad a la oficina de planificación para asignar los recursos para poder desarrollar los trabajos.

Al respecto la presidenta agradeció el apoyo y el abrir las puertas de su despacho para juntos poder atender la problemática de todos los pobladores, de los congresistas y de esta comisión.

La presidenta concluida su participación dio el uso de la palabra a los congresistas presentes y les solicito lo hagan mediante el chat para elaborar el rol de participantes.

Intervinieron los congresistas: Héctor José Ventura Ángel, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jorge Samuel Coayla Juárez, María Jessica Córdova Lobatón, Héctor Valer Pinto, Nilza Merly Chacón Trujillo y la presidenta Congresista Vivian Olivos Martínez.



Congresista Ventura Ángel

Se refirió a los Recursos Hídricos en la Cuenca de la Región Tumbes a la cual representa y solicito se le informe que trabajos se vienen realizando, cuáles son los resultados obtenidos, cual es la estrategia, y que están proyectando para poder abastecer de agua a la población de Tumbes, considerando que por más de 50 años Tumbes no tiene solución ni un correcto abastecimiento.

Congresista Infantes Castañeda

Solicito que se respete el D.S. 019-81-PCM que crea la Comisión Ejecutiva del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua - PEJSIB, por ser un pedido de los pueblos de Utcubamba, Apaga y Condorcanqui, se deje sin efecto, asimismo un mejor apoyo de AGROBANCO, disminución de precios de los fertilizantes y la mejora del Proyecto de Irrigación Manguchal, ubicado en la provincia de Utcubamba, Región Amazonas.

Congresista Coayla Juárez

Se refirió a los monitoreos participativos, solo participan la empresa minera, salud y la Sociedad Civil, pero considera que el estado debe apoyar a la Sociedad Civil para que pueda tomar una muestra y finalmente usar la información.

Asimismo, se refirió al uso de las licencias de agua para las empresas mineras y señaló que no se está tomando en cuenta la opinión de los usuarios, por lo que consideró que esto es necesario para poder así evitar conflictos.

Congresista Córdova Lobatón

Se refirió a lo manifestado sobre el estrés hídrico que existe en Lambayeque y todo el norte del Perú y solicitó se le informe:

1. ¿Qué medidas vienen tomando ante esta situación?;
2. En cuanto a la seguridad hídrica, ¿Qué medidas se están tomando respecto al Reservoirio de Tinajones debido al deterioro de su infraestructura;
3. Sobre los tres ejes de agua que señaló en su presentación como son: agua, producción y mercado, ¿Qué propuestas de solución tiene para Lambayeque ante el estrés hídrico que padece?



Congresista Valer Pinto

Señaló que en la provincia de Coronel Portillo, perteneciente a la Región Ucayali, la triple A llegó a paralizar prácticamente el sistema comercial de Pucallpa a través de medidas coercitivas como por ejemplo que no deberían explotar el agua del subsuelo.

Refirió que en Pucallpa casi todos los hoteles de 5 estrellas, así como los que sirven para el turismo y las casas comerciales como restaurantes, etc, tienen la costumbre de perforar pozos muy profundos y casi todos estos centros comerciales de diferentes naturaleza, tienen pozos tubulares propios, y cuando llegó la triple A con estas medidas coercitivas, paralizó en algún momento el sistema económico de la ciudad de Pucallpa y la Cámara de Comercio en su momento, solicitó a la ANA se pronuncie al respecto sobre las licencias de pozos profundos, muy a pesar de que la ley salió posteriormente al uso y costumbre que se tiene en dicho lugar.

En tal sentido solicitó una respuesta a este problema económico, versus agua.

Congresista Chacón Trujillo

Solicito se le informe si se ha evaluado el promedio histórico de las cuencas hidrográficas del Pacífico y que medidas implementarán al respecto.

Asimismo, trasladó el gran malestar de los usuarios y al respecto solicitó se le informe sobre la demora de los procedimientos en las autorizaciones de los permisos y si se tiene pensado implementar el uso de metodología ágiles, de modo que, esto beneficie de modo oportuna al administrado.

La presidencia también hizo preguntas a nombre de la Comisión Agraria, tales como:

1. ¿Qué medidas se proyectan implementar para atender la problemática del stress hídrico?
2. ¿Qué acciones se aplicarán para garantizar el acceso continuo a recursos hídricos en todas las cuencas?
3. ¿Cuál es el presupuesto para atender la problemática hídrica?
4. ¿Qué acciones en el marco de la Ley 30157 se han efectuado para atender la problemática de los procesos de elección de nuevas directivas?
5. Agradeceré brindar información acerca del proceso electoral vigente en el marco de la 4ta DCF del D.U 143-2020.
6. ¿Estado de actualización de los registros administrativos uso de agua y si la Autoridad Local del Agua lo viene actualizando?
7. ¿Cómo va el proceso de actualización de políticas y estrategias de los recursos hídricos?



8. ¿En qué se sustenta la propuesta de trasladadas competencias y funciones de la ANA a los Gobiernos Regionales?
9. ¿Cuáles son las acciones efectuadas respecto de la presa Poechos?
10. ¿Cuál es el estado de creación del Consejo Hídricos Mala – Cañete?
11. ¿Estrategia para recuperar la calidad de los recursos hídricos?
12. ¿Se han asignado recursos para enfrentar el déficit hídrico en el norte del país y que medidas se han tomado ante esta situación?
13. ¿Qué medidas se han destinado para Tinajones ya que cuenta con infraestructura deteriorada?
14. ¿Qué propuesta o solución se tiene para enfrentar el estrés hídrico en el departamento de Lambayeque?
15. ¿Medidas adoptadas en la demora de procedimientos en las autorizaciones y permisos? ¿Se van a emplear metodologías ágiles para dinamizar los procedimientos?

La presidencia concluida la participación de los señores congresistas, cedió el uso de la palabra al **Ingeniero Roberto Salazar Gonzales - Jefe de la Autoridad Nacional del Agua – ANA** a fin de que absuelva las preguntas realizadas.

El Ingeniero Salazar Gonzales respondió algunas preguntas formuladas por los señores congresistas y en cuanto al tema del Consejo de Recursos Hídricos en Tumbes le cedió el uso de la palabra al Ingeniero Tulio Santoyo Bustamante, Gerente General de la ANA, por ser una persona que conocía la zona.

El Ingeniero Santoyo Bustamante agradeció la oportunidad y señaló lo oportuno de poder ampliar y dar a conocer la propuesta que están trabajando desde la ANA en una prospección de la gobernanza hídrica a nivel nacional que significa constituir y poner en marcha el Consejo de Recursos Hídricos a la luz de la experiencia que se tiene y de haber trabajado con estos seis primeros Consejos en la cuenca del Pacífico.



Se refirió a la preocupación del congresista Ventura sobre el Consejo Hídrico Tumbes – Piura, plataforma de coordinación y concertación, señalando que el Consejo orienta y planifica sobre la base de las características de la cuenca y más si se tiene una característica de Binacionalidad como es la con el Ecuador, tanto en las cuencas de los ríos de Zarumilla y Tumbes y que puede señalar que allí existe un avance de un Plan de Gestión Integrado de Recursos Hídricos y que en estos momentos existe un Proceso Participativo de Actualización y que sobre esa base, el Consejo coordina y concerta la intervención y que hoy en día existen muy buenas contribuciones hasta la fecha y que los avances están en la perspectiva de que la autoridad de Reconstrucción con Cambios alineándose a la implementación del Plan se está ejecutando proyectos de saneamiento en Tumbes, tratando de revertir los niveles de contaminación de las aguas superficiales por vertimiento de aguas residuales.

Manifestó que además existe el compromiso de los Gobiernos Locales y que incluso el Gobierno Regional está trabajando en lo que sería la nueva Planta Regional de Producción de Agua Potable y así modernizar la Planta El Milagro y que, además, ahora en un corto tiempo se ha logrado incrementar una disponibilidad de 170 litros por segundo para la ciudad de Tumbes, justo de la planta El Milagro y que ahora está produciendo 370 litros, que se viene trabajando con proyectos de conservación de servicios ecosistémicos en las cabeceras de cuenca, y que tal como se puede apreciar que existe un proceso importante, existe coordinación, y alinea la participación tanto en las gestiones públicas y privadas en esa mirada de visión conjunta de gestión y optimización del Recurso Hídrico en Tumbes.

Finalizada su intervención y en cuanto a las preguntas que no fueron respondidas, la autoridad de la ANA se comprometió, a pedido de la presidencia de la comisión, a remitir por escrito las respuestas que faltasen, incluidas las formuladas a nombre de la Comisión Agraria, en un plazo no mayor a siete días, que además se viene trabajando con proyectos de conservación.

Concluida su participación **la presidenta** agradeció su presencia y le solicitó tomar nota de las preguntas planteadas por los señores congresistas por ser preguntas que corresponden a cada una de sus regiones, asimismo solicitó que, en un plazo de siete días, remitir la información solicitada en sesión, por parte de los congresistas presentes, así como las que no se pudieron responder.



Finalmente lo invitó a retirarse de la sala cuando lo estime pertinente y continuó con la sesión.

La presidenta señaló que como **último punto de la Orden del día** se tenía la conformación de Grupos de Trabajo en concordancia con el Plan de Trabajo aprobado en sesión de la Comisión Agraria.

Señaló que los asesores de la comisión coordinaron durante dos semanas con los despachos de los congresistas miembros y que a la fecha solo se recibieron oficios con la conformación de grupos con sus respectivos integrantes, señalando a:

Grupo de trabajo encargado de fiscalizar la ejecución presupuestal, el avance de la inversión pública, la gestión administrativa, el cumplimiento de metas y la implementación de las Políticas Nacionales del Sector Agrario y Riego.

Señaló que el presente grupo estaría conformado por los siguientes integrantes:

1. Héctor José Ventura Ángel
2. Jessica Córdova Lobatón
3. Eduardo Castillo Rivas
4. Nilza Chacón Trujillo
5. Héctor Valer Pinto

Grupo de Trabajo encargado del análisis, modificación y fortalecimiento de la Ley 31110 Ley del Régimen Laboral Agrario e incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial y sus normas concordantes.

Señaló que el presente grupo estaría conformado por los siguientes integrantes:

1. Héctor Valer Pinto
2. Miguel Ángel Ciccía Vásquez
3. Paul Gutiérrez Ticona

La presidenta puso a consideración y al no haber observación puso al voto la aprobación de los dos Grupos de Trabajo.

Puesto al voto fueron aprobado por **UNANIMIDAD** con 14 votos de los congresistas presentes: Leslie Vivian Olivos Martínez; Freddy Ronald Díaz Monago; Oscar Zea Choquechambi; Jorge Samuel Coayla Juárez; María Elizabeth Taipe Coronado; Nilza Merly Chacón Trujillo; Héctor José Ventura Ángel; Eduardo Castillo Rivas; Ilich Fredy López Ureña; Idelso Manuel García Correa; María Jessica Córdova Lobatón; Héctor Valer Pinto y Miguel Ángel Ciccía Vásquez.



La presidenta señaló que a pedido de la congresista **Cruz María Zeta Chunga** se tenía la **intervención del Alcalde de Bellavista Sechura el señor Feliz Cherre Bayona** quien daría un breve informe sobre la problemática en torno a la aprobación y ejecución del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Provisión del Agua para Riego de los Canales Laterales de Segundo Orden del distrito de Bellavista, de la Unión, provincia de Sechura.

Señaló que igualmente se tenía la visita del señor **Bladimir Antón Periche**, agricultor de la región Piura para que presente un breve informe sobre la construcción de la Represa del sector Tapa de Cuy del distrito de Cristo Nos Valga de la Provincia de Sechura -Piura.

La presidenta dio en primer lugar el uso de la palabra al señor Alcalde de Sechura pero al preguntar si se encontraba en sala, el señor Secretario Técnico de la Comisión, le señaló que no se encontraba presente virtualmente, por lo que acto seguido se le cedió el uso de la palabra al señor Joel Bladimir Antón Periche, agricultor de la región Piura.

El señor Antón Periche agradeció la oportunidad que le brinda la comisión Agraria y señaló que su presencia era en representación de la Comunidad Campesina de San Martín de Sechura, comunidad que cuenta con un proyecto denominado “Proyecto Tapa de Cuy” y que fuera aprobado en la sesión pasada, realizada en el año 2020 – Proyecto de Ley 07144, “Ley que declara de necesidad pública y prioritario interés nacional la construcción de la represa en el sector Tapa del Cuy, distrito Cristo Nos Valga provincia de Sechura - Departamento Piura”, un proyecto prioritario en la provincia de Sechura porque la Comunidad Campesina viene haciendo con sus propios recursos, para que varias hectáreas de terreno puedan ser irrigados con dicha represa.

Señaló que en el 2016 en forma manual, los agricultores y comuneros de dicha Comunidad hicieron la represa y lograron irrigar a 1,500 hectáreas en la zona de la provincia de Sechura, margen izquierda del río Piura y que en los años 2018 y 2019, se logró hacer la represa con maquinaria de la Comunidad Campesina logrando irrigar a 3,000 hectáreas de terreno y que el objetivo de dicho proyecto es de lograr irrigar una cantidad mínima de 10,000 hectáreas de terreno que está albergando todo lo que es margen derecha y margen izquierda del río Piura.



Manifestó que el proyecto Tapa de Cuy está favoreciendo a los agricultores de la provincia de Sechura en sus distritos de Cristo Nos Valga, Bernal, El tallan, De La Unión, De La Arena y de Bellavista, y a aquellos agricultores que emergen del desierto de la parte de Sechura.

Señaló que su presencia era para solicitar que la Comisión Agraria agende el Proyecto de Ley Tapa de Cuy en el distrito de Cristo Nos Valga, se priorice y así lograr ejecutar dicho proyecto el próximo año, ante la necesidad de los agricultores que padecen de este recurso hídrico como es el agua, en el Bajo Piura y que este proyecto no solo beneficia a la Agricultura sino también a los pequeños emprendedores que se están formando, en torno a la apicultura y a los sembríos de Concha de Abanico, porque las aguas del río Piura desembocan en la Bahía de la provincia de Sechura y que al ser contaminados el agua dulce con el agua salada, los que siembran la Concha de Abanico sufren la muerte de su siembra.

Por otro lado, señaló que incentivan el turismo ya que cuentan con la Laguna de Ñapique en Sechura y que al haber realizado la represa en los años 2016 y 2019, de manera manual se logró que dicha Laguna llamada Ñapique aumente su caudal, porque ya había tenido sequias, pero que gracias a Dios, está recibiendo la visita de muchos turistas, fomentando así el turismo en la zona del Bajo Piura, así como la pesca artesanal en toda la provincia, un proyecto que daría la oportunidad a los agricultores para tener sembríos de productos alternativos.

Señaló que como Comunidad tienen varias asociaciones pero que, por falta de agua, estas asociaciones no pueden sembrar cultivos alternativos, prioritario para cambiar.

Finalmente reiteró el pedido para que la Comisión Agraria agende el Proyecto de Ley 07144 y se pueda debatir en la próxima Sesión Descentralizada a realizar en la ciudad de Piura.

Agradeció a la congresista Zeta Chunga por el apoyo que les brinda, por su disponibilidad, por cuanto ella está tocando las puertas en toda la zona del Bajo Piura con el fin de beneficiar de los agricultores de la zona.



La **presidenta** agradeció su presencia y el hecho de haber viajado desde Piura y le señaló que la Comisión Agraria está abriendo las puertas a todas aquellas personas que necesiten apoyo.

Señaló que se emitirán los oficios respectivos para ver el estado del Proyecto de Ley y realizar las gestiones que se requieran en beneficio de Piura y del Perú entero, juntamente con la congresista Zeta Chunga en su calidad de representante de Piura.

Posteriormente lo invitó a retirarse de la sala cuando lo estime conveniente.

DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA

Finalmente, la presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión

Puesta al voto se aprobó por **UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Leslie Vivian Olivos Martínez; Freddy Ronald Díaz Monago; Oscar Zea Choquechambi; Jorge Samuel Coayla Juárez; María Elizabeth Taipe Coronado; Nilza Merly Chacón Trujillo; Idelso Manuel García Correa; María Jessica Córdova Lobatón; Héctor Valer Pinto y Miguel Ángel Ciccía Vásquez

Finalmente, la presidente reiteró la invitación a los Congresistas titulares y accesitarios de la Comisión Agraria a poder participar y asistir a la Primera Sesión y Audiencia Descentralizada en la Región Piura el viernes 17 de setiembre en el local de la Universidad Nacional de Frontera (UNF) ubicado en San Hilarión - Sullana - Piura a las 15:00 horas.

Al respecto el congresista Ciccía solicitó se haga extensiva la invitación a todos los representantes de Piura, sean o no miembros de la comisión Agraria para que puedan estar en tan importante evento.

Al respecto la presidenta señaló que se había hecho extensiva la invitación a todos los congresistas representantes de Piura.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos se levantó la sesión.



COMISIÓN AGRARIA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ
Presidenta

FREDY RONALD DÍAZ MONAGO
Secretario